



# ECO DE CAMPAÑA

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Suscripción mensual 15 reales anticipado

## PROGRAMA

No se publicará escrito alguno que se relacione con la vida privada ni con la esaltación política.

La prensa en este Departamento no tiene otro objeto que el fomento de las riquezas naturales y de la población; sin ciego espíritu de localismo ni de cálculo exclusivista.

Queremos el progreso de la campaña fuente de la riqueza y del engrandecimiento de la República y a este fin tenemos la mano a nuestros hermanos de la campaña ofreciéndoles contribuir a su progreso en cuanto esté a nuestro alcance.

Queremos la paz que es la más importante riqueza para el habitante de la campaña, y la armonía entre los vecinos de las localidades.

Queremos que el extranjero conozca la importancia del fértil y hermoso suelo oriental, presentándole una descripción general por Departamentos, señalando su topografía, vías de comunicación, área población, calidad de tierras, clima, productos naturales, industrias fáciles de explotar y especie de ocupación útil que, el inmigrante puede llevar desde que pague.

Queremos que nuestras hermosas y ricas poblaciones al Carmelo, Rosario, y Palmira estrechen los vínculos que las unen con nosotros y entre sí, conociéndose importancia.

Queremos finalmente, que el pueblo no sea estirviado con ideas disalvantes sobre religión, y moral pública, pues el primero y más grande de los patriotismos es amarse los unos a los otros, como ordena el Evangelio.

J. F. Gastaño.

## SECCION OFICIAL

Comisión Extraordinaria Administrativa del Departamento.

Coloria Setiembre 3 de 1866.

Exmo. Señor:

La Comisión Extraordinaria administrativa del Departamento cumple con lo ordenado por V. E. evacuando el informe que corresponde a la solicitud elevada por el vecino del Rosario don Ramón Marques sobre transgresión al decreto reglamentario de 2 de mayo último y lo hace del modo siguiente:

V. E. en nota de 4 de abril ordenó que a solicitud de varias comisiones y con objeto de facilitar al vecindario el pago de la contribución directa, autorizara para que apesar de lo prescrito en el art. 3.º de la ley de 2 de mayo último nombrase comisiones recaudadoras en los puntos céntricos y convenientes; pero V. E. debe advertir que dicho decreto reglamentario ordenaba que el vecindario hiciera sus declaraciones en los pueblos cabezas de los departamentos.

## ORGANO DE LOS INTERESES MATERIALES

DIRECTOR Y EDITOR—D. JOSE F. CASTANO.

COMUNICADOS Y AVISOS CONVENTI-  
NALMENTE

Imprenta, en casa de D. José M. Silva

La comisión creyó oportuno dividir en dos oficinas, la recaudación de este impuesto, teniendo en vista 1.º la poca extensión del departamento, 2.º que los abusos de recaudación cometidos en la sección del Rosario eran conocidos y la medida adoptada los ha hecho más ostensibles y 3.º que la descentralización de este recaudo había producido siempre efectos negativos, y que fueron los que tuvo sin duda en vista el gobierno al dictar el decreto a que antes hice referencia: pues si hubiere aumentado el número de estas habría quedado insuficiente la medida por el adoptada.—En el año anterior hubieron cuatro oficinas de recaudo, y en este año solo dos tratando de cortar así los abusos que como V. E. lo decía perfectamente en su nota “han sido cometidos en años anteriores por algunos recaudadores de ese impuesto que no tan solo han llevado a los contribuyentes, si no que llevando su audacia más adelante han hecho arreglo con los particulares defraudado la renta.”

Resistieron ahora a la solicitud del señor Marques que se hace eco de los sentimientos de aquel vecindario y para que V. E. pueda debidamente apreciarla, es del caso hacer constar que dicho señor no satisface la contribución directa el año 64, apesar de haber entonces oficina central en la misma villa del Rosario, que el año pasado, teniendo también oficina recaudadora en dicha localidad, no pagó el impuesto en tiempo oportuno; y si no se le cobró la multa cuando lo efectuó, fué debido a una consideración particular del señor jefe político del departamento hacia su persona.—Hoy mas, Exmo. Señor.—El señor Marques, dijo al recaudador del impuesto cuando fue apercibido por su falta de cumplimiento a la ley.—“Que no había pagado contribución en tiempo de los blancos y que menos lo haría gobernando los colorados.”

La comisión ha visto algunas publicaciones de dicho señor a este respecto, las que no ha creído oportuno contestar: si bien en el cumplimiento estricto del deber, no tiene a las cabilidades de un hombre que en su afanoso empeño de hacerse estable ante el departamento, tiene el poco buen sentido de exigir ampliaciones a una ley que jamás cumplió debidamente.

En cuanto al embargo de sus bienes que también denuncia, se debe instaurar a V. E. que la comisión pericial reguladora del Rosario, es la que ha pedido al juzgado de aquella localidad el embargo de una cantidad de animales de aquél, suficientes a cubrir la cuota con multa que este debe por la contribución del año 64 y del presente.

La Comisión pericial en este proceder no se ha separado una linea de las atribuciones que le marcan la ley orgánica de la materia.

El señor Marques sueña con razón sobre el embargo de su establecimiento, pero al hablar o dirigirse a V. E. era de esperarse fuera mas expreso; debiera de-

cir que la Gefatura Política, acaba de embargar *seiscientas ochenta y cinco ovejas* y que él había contra-señalando: procedimiento a que ha sido impulsada la autoridad por el reclamo que ante ella han hecho los dueños de dichos animales. El sumario levantado con este motivo ha sido en copia elevado al Superior Gobierno por el señor jefe político, y el juzgado ordinario, se ha dirigido en consulta a la Exma. Cámara de justicia solicitando jurisdicción para entender en él. Debiera también haber dicho el señor Marques a V. E. que si se le han embargado algunos cueros existentes en su establecimiento rural ha sido por ser de marcas ajenas, y a alguno de ellos se le había cortado ya la redondez donde aquella estaba; cuyos cueros y ovejas están a cargo del juzgado ordinario de esta sección.

He ahí el hombre que viene a distraer con quejas la ocupada atención de V. E.

La comisión extraordinaria del departamento se enorgullece de observar con estribo los mandatos de V. E. y lo que la ley prescribe.

Con lo presente cree haber informado cumplidamente y con la urgencia exigida. Dios guarde V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

Angel Hernandez.

## Correspondencia de Genova

Julio 23 de 1866.

**SUMARIO**—La Italia adhiere al armisticio y acepta las bases de paz que afirma la península desde los Alpes hasta el Adriático—Resumen de las operaciones militares de Cialdini en Venecia y de Garibaldi en el Tirol—Roma—El jubileo por la derrota de Custoza sustituido por la profunda consternación por la noticia de la cesión de Venecia-Nápoles—Informaciones sobre los soldados napolitanos y sobre la feliz estrella del general Nunziante di Mignano.

Acabó la guerra. Por noticias telegráficas de hoy consta que el rey Victor Manuel adhirió al armisticio aceptado por la Prusia y por el Austria, después de haber aprobado las bases del tratado de paz que comprende la cesión de Venecia. La Italia es libre desde los Alpes hasta el Adriático. Lo que Napoleón no consiguió en 1859, realizó en 1866 la decisiva victoria de Sadowa. La historia ofrece estas incongruencias a la meditación de los hombres.

Fué el rey Guillermo I, sué su despótico Ministro, Conde de Bismarck, ambos asaz antipáticos a las instituciones dominantes en Italia, que cortaron el nudo gordiano que obstaba a la completa emancipación de la península. Hicieron una realidad su emancipación, destruyendo las pretensiones de la estinta Confederación Germánica siempre adversa a la dilatación del Nuevo Reino allende el Mincio, como una amenaza a la seguridad de la Alemania.

Alabados sean ellos, es el voto de las poblaciones de aquende los Alpes, para las cuales no es sensible el sistema de opresión política de que han sido víctimas los prusianos!

El príncipe Napoleón llegó a Ferrara el día 17, procedente de París. Esta vez trajo palabras benévolas de parte del emperador de los franceses, S. M. I. ya no extraña que las tropas penetren en Venecia; ya no censura la sucesiva ocupación de Rovigo, Padua, Vicenza y Treviso por los soldados de Cialdini, y se permite que a las armas de Victor Manuel deba en parte la Venecia su rescate, quedando los austriacos encerrados en el cuadrilatero y en la ciudad de las Lagunas.

Aun mas: parece que el príncipe garante que la convención de setiembre será fielmente ejecutada, y que en menos de dos meses la división del general Montebello evacuará al patrimonio de San Pedro, dejando a Pio IX entregando a su suerte.

Bien decía el gran conde de Cavour, que en Venecia existían las llaves de Roma, y que era necesario ir a allí a buscarlas. Enmienda, reforma y progreso, nunca habrá en el Vaticano. Si el Austria se deshonra víctima de los falsos principios de su régimen, el ultramontanismo carcomido, minado, decrepito, no tardará en exhalar el último suspiro.

Es lastima que a última hora una perdida sensible marque las revoluciones de la escuadra nacional, mostrándose su jefe Persano, aun menos competente que La Marmo a para dirigir un combate. El 19, después de una larga inacción, los buques de guerra se aproximaron a la isla de Lissa, en la Dalmacia, hicieron callar los fuertes y comenzó el desembarque de tropas. En este momento, el almirante Pegelhoff, salido de Pólo con su escuadra, consiguió el 20 encontrar de estación una división italiana compuesta del navío encorazado “Re d’Italia” de la fragata “Vittorio Emanuele” y de las cañoneras “Prestre”, “Affondatore” y “Etna.”

Tratóse un tenido combate, siendo echado a pique el “Re d’Italia” y haciendo explosión la “Palestro,” cuya tripulación prefirió la muerte a la rendición. Cuando acudió Persano con el grueso de las fuerzas navales, los buques enemigos huyeron hacia la isla de Lesina, recostándose a las baterías de tierra. Los austriacos cantan victoria y los italianos se consuelan de haber quedado dueños del mar, obligando a sus adversarios a retirarse.

Probablemente es la última refriega. Los austriacos abandonando sus posesiones de Italia, quedarán con el consuelo de haber salido felices en la guerra y los italianos con la conciencia de haberse batido valerosamente.

— El cañoneo del puerto de Borgo Forte, dirigido por el general de división Nunziante di Mignano, era destinado a preparar el pasaje del Pó por el ejército de Cialdini.

[Continuará]

# EL ECO DE LA CAMPANA

COLONIA 9 DE SETIEMBRE DE 1866.

Sucursal de Banco.

I.

Anunciase que el Sr. Guimaraens Gerente del Banco Italiano debe visitarnos en breve; y esto nos anima con la esperanza de que conociendo este señor lo que puede ser en el porvenir la protección que se preste á un Departamento que cuenta con tres millones de ovejas; y que solo necesita un pequeño impulso para elevarse á la mayor altura de progreso, por contar con la buena calidad de sus campos, la ventajosa situación topográfica, y muchas riquezas naturales inexploradas.

Sabido es que el medio circulante fácil de obtener es el elemento productor del progreso material.

Si aquí contáramos con él, es indudable que se desarrollaría la riqueza en todos sus ramos.

Se harían edificios ocupando brazos que consumirían, y podríamos llamar á la inmigración laboriosa y desocupada.

No nos visitan con más frecuencia, y sobre todo en el verano los amigos de pasear de Buenos Aires, porque no podemos ofrecerles las comodidades que les ofrecen los hoteles y fondas de otros pueblos.

No faltan entre nosotros personas capaces, lo que nos faltan son los recursos que ofrece el medio circulante fácil de obtener.

¿Porque se ha dedotar con el poderoso, auxilio del crédito á otros Departamentos menos importantes y á nosotros se nos niega?

Llamamos la atención del Gobierno, pues hasta conveniencias políticas y económicas de inmensa importancia futura existen en que la Colonia y su Departamento sean protegidos y elevados á la mayor escala posible, desde que enfrentan con un centro de población tan importante como Buenos Aires.

Es un absurdo y un contra principio el no querer llevar el crédito bancario sino á los Departamentos fronterizos con el Brasil, á que tienen transacciones con él, si nosotros tuviéramos su auxilio, someteríamos nuestros negocios con Buenos Aires.

T.

## Tributo de justicia.

Una importante obra de utilidad pública y sobre cuya realización hace diez años que oímos hablar, hace recién llevado á efecto, sin que los nombres de sus autores hayan sido debidamente consignados.

La única recompensa de los que desinteresadamente trabajan por el adelanto de los pueblos, es que sus nombres sean entregados á la consideración de estos y al respeto de la posteridad; de otro modo quedarían confundidos en el olvido con el de los indolentes que aceptan los puestos públicos con la conciencia de su ineptitud y el propósito de mantenerse en la inacción. La huella de estos nada deja en pos de si; mientras que los otros al descender llevan la conciencia de su laboriosidad, dejando marcada su época con caracteres indelebles en los monumentos públicos debidos á su iniciación progresista.

La construcción del muelle de esta ciudad tiene que hacer popular é imperceptible la memoria de las personas á quienes se debe su realización.

El Eco de la Campaña que también les agradece su existencia, lo que espli-

mente declara ante el departamento de la Colonia; desea que sus nombres queden consignados con caracteres indelebles en sus columnas supiendo hoy una falda que cometió al aparecer por vez primera. Es un tributo de justicia.

Los autores del pensamiento de dotar á este ciudad de un muelle para pasajeros y descarga, cuya obra han realizado con aplauso, son los siguientes:

Señor Gefe Político coronel don Felipe D. Arroyo.—Presidento de la Comisión don Angel Hernandez.—Vocales don Teófilo Pereyra—don Evaristo Riveros—don Daniel Torres—don Manuel Leite.

El Eco los saluda con entusiasmo, señalándolos á la consideración de los hombres de progreso y amantes del país.

\*\*\*\* dades para reembolsarse. Aquí van cinco plazos, y los que no las han hecho, debe creerse que ni con otros cinco plazos, las construirán. Para que la autoridad no quede desprestigiada es necesario que ahora que entra el buen tiempo contrate las construcciones de las veredas que faltan; bien entendido que estas deben de ser de piedra y bien hechas. Las veredas que la municipalidad de Buenos Aires hace construir por su cuenta y que después carga á los propietarios, son de linda piedra inglesa: á los desobedientes no hay mas que aplicarles el refrán—*a lo que no nos cuesta etc. etc.*

el mas fácil desempeño de tan honorosa profesión, y finalmente otra porción de mejoras que ya se han llevado á efecto y otras muchas que veinos en perspectiva, son la voz mas elocuente que demuestran, que despertando del letargo vergonzoso, en que antes se hallaba sumergido, y rotos los diques de su operación ha entrado con segura planta en el camino rápido de todas las mejoras lecales de que esa susceptible, sin que sean suficientes á detenerlo en él, el pésimo y mezquino interés de aquellos que ven caer por tierra á impulsos de la nueva generación progresista, el inominable poder de sus ideas retrogradadas.

## EL PORVENIR.

El departamento de la Colonia considerado bajo el punto de vista de su localidad, poseyendo un magnífico puerto, que es buscado y preferido por los hombres más prácticos, como seguro asilo entre los elementos, ó frecuentes tormentos de estos países; su proximidad y fáciles vías de comunicación con Buenos Aires; su riqueza providencial de la campiña, aumentada por los valiosos capitales que se hallan en ella, tanto nacionales como extranjeros, harán de él en pocos años uno de los puntos mas importantes de la república.

No somos visionarios, pero profetizamos desde ahora, un elevado puesto al departamento de la Colonia, colocándolo por rigurosa escala entre los pueblos que mas hayan propendido á su desarrollo comercial, industrial y agrícola.

R.

## Una palabra sobre el Departamento.

Lo que era.

Lo que es.

Lo que será.

AYER.

Al recordar lo que era ayer el Departamento de la Colonia, no podemos menos que sentir una triste aflicción considerando el abandono lamentable en que ha permanecido por tantos años; en tanto que otros Departamentos de menor importancia que este, y sin los elementos que el encierra en su seno, han marchado rápidamente en las vías del progreso regenerador.

El sello de la justicia humana tiene señalado para siempre, á los hombres que con sus ideas mezquinas, han sido la roca fatal en donde han naufragado las ideas de adelanto y civilización; opositores de toda mejora vivian durmiendo, teniendo sagrados deberes que cumplir, y solo despertaban de este inerte sueño para sembrar entre ellos, las discordias, envidias y personalidades, que son las consecuencias precursoras de la inacción.

Triste es decirlo, pero es una realidad que no puede ocultarse, el Departamento de la Colonia, ha vivido hasta hoy en el camino del retroceso, ageno del torrente invasor de adelantos que amaga el antiguo ser de los Pueblos, haciendo brotar hermosos manantiales de prosperidad y riqueza, en los terrenos mas incultos y aridos.

Hoy.

Considerando ahora el estado actual del Departamento, una alegría esperanza destruye la impresión dolorosa con que el anterior recuerdo había efectuado nuestro corazón, rotos felicemente los obstáculos que obstruían las fuentes de las riquezas públicas, vemos condir por todas partes, el bienestar, el orden y el progreso.

Los Autoridades del Departamento de la Colonia, animadas de los mejores deseos, marchan unidas en perfecta conformidad, no omitiendo medio alguno para propender al engrandecimiento de él.

El magnífico Muelle, perfectamente concluido en nuestro Puerto, que permite al Comercio de esta Ciudad el fácil desembarco de sus Mercaderías evitándoles perjuicios incuestionables, el cómodo desembarco que ofrece á los pasajeros que diariamente nos visitan, cuando antes temían que efectuarlo en unas incomodas y tristes piedras, que desencantaban mas de una ilusión haciendo formar las mas tristes ideas de un Pueblo, que por su Historia goza y es acreedor con justo título de un merecido renombre.

Una hermosa y elegante casa que se está construyendo, para establecer en ella las escuelas de ambos sexos dotándolas de todos los elementos necesarios, pare-

## Navegación á vapor.

Con placer damos á nuestros lectores la buena noticia de que se trata en estos momentos de formar una sociedad anónima para costear un vapor traído de Inglaterra, que haga la carrera entre Buenos Aires, la Colonia, tocando en el Rosario Oriental; á cuyo efecto hará el viaje de dia desde la Colonia á Montevideo.

Personas interesadas en el porvenir del departamento pidieron á Inglaterra el presupuesto de un vapor adaptable á esta carrera, y el capitán del último vapor llegado de Liverpool ha traído una lista de buques que están en venta y de los cuales se ha elegido un vapor á hélice construido para paseo por el duque de Leeds con un costo de cuatro mil libras; pudiéndose hoy obtener por menos de la mitad.

Cada acción solo valdrá cien pesos fuertes, lo que las hace mas adaptables.

Los señores Drable hermanos y compañía toman cuarenta acciones y entre uno- cuantos individuos que se han visto ya se han reunido veinte mas. El señor don Luis Loforte marcha para el Carmelo con el objeto de obtener allí algunas inscripciones, pues así se estendería la carrera hasta aquel punto. El comercio del Rosario no dudamos se suscribirá también, pues es el punto que obtendrá mas ventajas con la nueva línea á vapor.

El deseo y la necesidad que hay del establecimiento de una línea á vapor que nos ponga en comunicación con la capital que el ponerse al frente de esta empresa la respectable casa de los señores Drable hermanos asegura la pronta realización de ella; y la creemos un hecho consagrado.

Con mas datos volveremos sobre este asunto.

\*\*\*

## Y va de mejoras.

Por el aviso de la Comisión Extraordinaria que registramos en el lugar competente, se instruirán nuestros lectores que se va hacer la luz.

Hasta hoy hemos vivido en tinieblas: cosa nada comoda por cierto, en un pueblo donde hay tanta piedra; el que no se rompe la crisma de noche es, por que está ya muy acostumbrado á andar entre ellas.

La obscuridad de las calles de la Colonia no está en relación con el gran muelle que se ha construido; pues si al hacerlo se tuvo en vista que los pasajeros no se quebrasen una pierna entre las piedras del desembarcadero, nada mas justo que la Comisión Extraordinaria nos de luz de noche para no rompernos el alma, en las ruinas que hay dentro la ciudad.

Por nuestra parte y en nombre de nuestras piernas pedimos—Luz—Luz y Luz.

## Necrología.

Anteayer dejó de existir después de una corta pero penosa enfermedad la señora doña Wenceslada L. de Mendez.

La señora de Mendez pertenecía á una de las familias mas antiguas y distinguidas de este pueblo, así es que su muerte ha causado hondo pesar. Las virtudes que la adornaban habían atraído hacia sí las simpatías del vecindario y muy particularmente del pobreño, que con su muerte pierde una de sus ardientes y caritativas bienhechoras.

La Sra. de Mendez dejó una corta familia y ha muerto con la satisfacción de dejar á sus hijos ya criados é imbuidos en las máximas de la moral austera que siempre profesó; no deja de ser este un consuelo para los padres que desaparecen de esta vida mortal.

Amigos como somos de la familia no podemos menos de acompañarla en su dolor, deseando encontrar un lenitivo en la satisfacción de que aquella gozará ya los premios ofrecidos á los que practican virtudes en la tierra.

## Boletines.

El Eco no ha de ser menos que sus colegas de la capital que la inundan de boletines cuando hay algo interesante que comunicar á sus lectores.—Por consiguiente siempre que llegue alguna noticia, ya sea del teatro de la guerra, de donde las esperamos por momentos, ó de Europa, publicaremos un boletín para nuestros suscriptores. En actividad no nos hemos de dejar avariajar, correspondiendo así á la protección que se nos dispensa.

## NOTICIAS GENERALES.

## De la capital.

Por la diligencia entrada anteayer, tenemos noticias de la capital hasta el 5

Los diarios nada traen de particular.

*La Tribuna* dedica su fondo al teatro de la guerra: cree en la venida del general Flores para el 5 del corriente; y bajo el epígrafe de "última hora" crea igualmente en un ataque decisivo á Cúcuta, por los aliados.

*La Opinión Nacional* dedica su fondo á dar cabida á la nota del Gobierno Boliviano.

Del Español tomamos lo siguiente por ser de interés general.

**HARINAS.**—Hace días que venimos oyendo hablar de casos de envenenamiento en varias familias. Los facultativos atribuyen estos casos al azúcar de plomo que algunos cargadores emplean en las harinas como preservativo y mejoramiento de ellas. Efectivamente algunos de los casos de envenenamiento son debidos á esta clase de harinas; en las cuales sin duda han hecho abuso de dicho azúcar.

Sabemos que la autoridad ha tomado medidas suficientes á evitar que se repitan dichas desgracias.

Inculcamos el público, sobre todo á los padres de familia, que tengan cuidado para evitarlas.

## CRÓNICA.

**UN BUEN AMIGO.**—En unos de los puntos de este departamento ha sucedido un caso bien particular, y es como sigue: dos Italianos muy amigos y que por lo tanto se cuidaban mutuamente, se enferma uno, y el otro, trata de salvarle la vida á su caro amigo; para el efecto, busca un médico, y le dice: siurre cueste mi amico está mucho infierno de cuesta cosa (tocando la parte enferma del paciente) y mi quiere que V. le sane; mira Doctor tomale lo pulso... toma y lo da la mano del enfermo, el doctor toma el pulso, se pone formal... y dice: ha si! esto es efecto de la misma causa! pero, no importa lo salvaremos, voy á darle una reseta para que le dé por echarada de cuarto en cuarto de hora, pero antes de darcela es necesario que sacuda bien (el remedio se entiende) pero el infeliz entiende lo contrario, trae el remedio y le dice á su amico, mira tu queda bono para mañana, dan cueste remedio, pero antes mi necesita hacer cuento le doctor me á dito, toma á su caro amigo, empieza con estrujones (para cumplir lo mandado) y le dá la muerte en pocos momentos, el que vé que su amico muere, salta de la cama gritando por la calle y yo que lo veo me rio já... já... já... já... já... qne tal lectoras, el cuento este, siempre ocupa buen trecho en la crónica... este es mi objeto.

**EQUIVOCACION.**—En el número anterior en el editorial que va con el título suscripción, aparece un error que dice nuestro amigo del coronel D. Felipe Ferrer, debe leerse nuestro amigo del Carmelo D. Felipe Ferrer; queda con esto rectificada la falta.

**DIALOGO.**—Viniendo para nuestra imprenta noches pasadas tuve què poner la atención en una ventana que se encontraba con los postigos cerrados y con luz; pero dentro de la pieza [que supongo sea dormitorio] se sentía una risita y una voz dulce, que indicaba salir de los labios de alguna preciosa niña, en efecto; miré por una rendija del postigo y me veo dos hermosas niñas de rostro blanco y ojos negros, las dos en trajes menores!... las cuales estaban sentadas al lado de una mesa: teniendo el diálogo siguiente:

Ché!... fulanita, qien nos diera estar en estos momentos, tu con P. y yo con E.—Ah!... hijita!... no me hagas acordar, porque me vienen recuerdos de esa persona, desde la noche del baile que so me declaró!... y tu?—Lo mismo hija! te aseguro que tengo en mi memoria á E!... qno te parece bien ese mozo?... esa carita tan trigueñita ese bigote tan mono!... Ah! estaba encantador esa noche.—Y el mio hija, donde lo dejás? la perita rubia que le favorece tanto!... ché no hablés mira que viene mamá!... En esto entra la madre, y les dice: —Niñas

que hacen que no entran en casa?—Estamos conversando del baile... mire mamá, que lo pareció la señora de A?—Muy bien... estaba muy buena moza, apesar de que siempre lo es; pero esa noche estaba mas interesante! lo mismo el esposo, mamá... tan amable con todos!... —Ah! hija, cuando tendremos otro baile...—Ché sabes quien estaba también muy bien? la señora de S. lo mismo que la señora de O...—Si ché estaba muy interesante...! y tan buena moza que es, no es verdad mamá?—Si hija, todas estaban muy bien!... las niñas en general estaban lo mismo...—En esto que concluye de hablar la señora, entra un gato, salta á la mesa, rompe la lampara y todas se rien, quedando así terminando el diálogo.

**ESPLENDIDOS BAILES!**—Lo han sido los que tuvieron lugar el sábado 1.º y Domingo 2 del presente; siendo el primero sobresaliente por el gran número de personas que concurrió; el salon de la gesatura perfectamente bien adornado, gran cantidad de luces, espejos y otros adornos que completaba la elegancia y buen gusto despues de esto, una gran concurrencia de señoras y señoritas, elegantes y agradables, y despues... haj los leones!... tambien fueron numerosos, todo estubo muy bueno y reinó la mejor armonia y franqueza, el ejemplo lo dió nuestro distinguido coronel don F. D. A. y su señora esposa, siguiendo sucesivamente las demás personas; no damos mas detalles por motivo de no haber asistido á ninguno de los dos bailes, pero creemos estar bien informados por personas que han estado.

## ADIOS A LA COLONIA.

Ecisiste una palabra que aunque leve El labio la pronuncia con temor Ella al alma sensible la convuela Con el ay de la pena y el dolor.

Esa triste palabra yo pronuncio De la esperanza de volver en paz Al dar á mis amigos el anuncio De mi partido y al decir "adios"

Adios Colonia, antigua fortaleza Que mostró en otros siglos gran poder Y que ostentó á mis ojos la belleza De un pueblo que en la historia cuenta (ayer).

Ayer ciudad de altivos torreones Tu mañana tambien tendrá esplendor Que el progreso que impulsa las naciones Hoy se vé que germina con vigor.

Hoy ciudad que al poeta lo iluminas Con galas que el contempla y admira Pues la gloria y el luto que hoy pregonas En tus muros la historia los gravó.

Si la luna las olas argentea Del río que te quiero acariciar Y la espuma rugiente centelleo Y se alza gigante como el mar.

De Solis las valientes carabeles Me pareco que miro anelar allí Y escucho las marinas cantineas Y el grito del charrúa y querardi.

Si la luna rebrilla en la desierta Playa que se divisa hasta el final Mo parece que escucho el bravo alerta Del valiente Covallitos inmortal.

Si la brisa murmura sus arranto Entre el Ceibo y el sauce y sarrandi Me pareco escuchar suspiro amanto O el ay del proscripto guarani.

Ah Colonia ciudad digna de aprecio En situación magnifica elevada

Porque capricho incomprendible y necio Fuistes hasta hoy por tales olvidada.

Acaso no mereces elevarle En frente de la espléndida argentina Y con ella real comunarse Siendo del Plata la hechicera oscura?

Si, yo te anuncio que el progreso llama Con la voz de la prensa poderosa La atención popular y que te aclama Por culta hospitalaria y generosa Yo te anuncio que pronto conocida Te vías con frecuencia visitada Obteniendo el impulso y esa vida Que mereces y fuérste robada.

Cuando en las alas del progreso vayas A conquistar riqueza, fama y gloria Al fondo que pisa feliz tus playas Conservale un recuerdo en tu memoria.

T.

**ENTIERRO.**—El cortejo fúnebre que acompañó á su última morada los restos de la finada doña Wenceslada L. de Mendez, fué numeroso; en las columnas del editorial de este periódico, encontrarán nuestros lectores unos versos dedicados á dicha finada; acompañamos á su familia en tan justo dolor.

## COMERCIO.

Montevideo, Setiembre 4 de 1866.  
Ventas de plaza.

Por un buque de Hamburgo despachado, 30 cascós zinc número 9, 8 pesos.

Por Voluntaria de Valencia, despachado, 55 pipas vino tinto marca Pujol, los 128 galones 44 pesos.

Por Sabana de Río Janeiro, despachado 17 pipas caña los 148 gals. 68,80 cts.

Por un buque de Amberes á bordo 75 enjones velas estearinas lib. 17 1/2 cts.

Por Idalina de Paraná despachado, 200 tercios yerba marca Paraguay, arb. 1,70 cts. 180 id id sin marca arb. 1,675 mls.

Por Josefa de Paraná despachado 45 barricas yerba arbusta 2,20 enjones.

## AVISOS NUEVOS.

## Importante á las familias.

En la carnicería de Victoriano Maya, sita en la plazoleta de la Comandancia, se esconde carne de la mejor clase y bien descansada á seis reales la arroba bien pesada. Las familias que quieran aprovechar este beneficio, pueden ocurrir que encontrarán siempre buenos carne, barata y agasajo en el que se esconde.

S. 9.—3. p.

## Ojo al aviso!

Se necesitan cuatro peones, para aumentar cuadrilla del muelle, para tratar ocurrir á la imprenta de este periódico, que encontrarán al capataz.

S. 9.—5. p.

## AVISO.

La Comisión Extraordinaria deseosa de contribuir al adelanto y de suprir una necesidad que siente la población, evalúa es la falta del alumbrado, llama á propuestas para el remate de este ramo.

La clase de alumbrado y las bases referentes á este asunto, se encuentran en la Secretaría de la Comisión las personas que quieran imponerse de ellas y hacer propuestas pueden ocurrir allí.—Siendo entendido que estos se abrirán el dia 20 del presente á las 12 del dia y en presencia de los interesados.

Colonia Setiembre 9 de 1866.  
F. Moris.

Secretario.

## Sobres timbrados.

Autorizado por el Superior Gobierno, se previene al público, que desde esta fecha se venderán Sobre timbrados en esta administración y las oficinas sucursales de su dependencia, con el valor de 5 centésimos para cartas sencillas, y 10 para dobles.

Las cartas que excedan del peso que marca la ley, no tendrán curso en las oficinas de correos, salvo el porte que aumentará el interesado con sellos postales.

Montevideo, Julio 7 de 1866.  
El administrador general.

## a los estancieros.

P. Giot, en el viage que acaba de hacer a Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores carneros y ovejas que encontró convenientes para estos países, en donde debemos pensar en mejorar la conformación de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana dándole hilos más largos con más fuerza.

Son esos productores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece a los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieron, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los carneros y las ovejas de sangre mas pura, tanto en Rambouillet como en Nezgrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 lb. las ovejas de 10 á 20 lb.

Los señores estancieros son invitados a visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por más informes, dirigirse al establecimiento situado en el antiguo saladero con Laprente, camino de las piedras, á 2 leguas de la capital; ó en Montevideo 102 calle del Cerrito, donde encontrarán a él quien tratar.

## Mensajerías Orientales.

Saldrán para el interior de la campaña las diligencias despachadas en esta Agencia central, los días que indica el itinerario siguiente.

Piedras, Canalones y Sta. Lucía, saliendo miércoles. Canalones, Sta. Lucía y San José los días 5, 9, 15, 21, 29. Id. San José y Porongos 3, 7, 11, 19, 23, 27. Id. id. San José y Mercedes 10, 20, 30. Id. id. San José, Rosario y Colonia 2, 6, 14, 18, 22, 26. Cerro Largo y Artigas 1.º y 16. Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha 2, 12, 22. Minas 11 y 27. Florida y Durazno 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

NOTA—Sin perjuicio del itinerario general de Correos, esta agencia recibe en los días indicados la correspondencia pública hasta las 8 de la noche, la vispera de la salida, y los diarios del día hasta 5 de la mañana, por el buzon de la Florida.

Agencia central en Montevideo, calle Uruguay número 25.

## LAS JUDICIALES.

## Y PRECEPTORES DE CAMPAÑA.

Gran surtido de libros para las escuelas recibido recientemente y a precios más bajos se pueden os pueden vender en cualquiera otra casa de Montevideo.

Librería "Nueva", Lastaria 25 de Mayo núm. 202.

## IMPRESA

de la

## COLONIA

DE JOSÉ FRANCISCO CASTAÑO Y COMPAÑÍA.

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES,

cionales,

Targetas

Estados

Folletos

Obras

Precios

Carteles

convelli-

mólicos,

## CARRERA DE VAPORES

48—AGENCIA, ZAVALA—48

"La Oriental."

Sale para Buenos Aires todos los lunes miércoles y viernes, á las 2 de la tarde.—

Pasaje de cámara 8 ps; idem de proa 4 ps.

ATENCIÓN—Sin perjuicio de los precios arriba marcados, este vapor los recibirá hasta donde los fije otro cualquier vapor, saliendo en los mismos días que ella

"La Oriental."

Vapor americano—La empresa de este vapor no reconocerá más deudas que las contraiga su capitán Sivery.

## PARA EL SALTO.

## TOCANDO EN BUENOS AIRES

y demás puertos intermedios vapor inglés

Río Paraná.

Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde, con pasajeros y encomiendas solamente—Por la gran bajante del río tiene en su auxilio para llegar al Salto al vapor Guazú—Siempre queda en combinación con los vapores de la misma empresa que salen de Buenos Aires el Jueves

on estino á Corrientes y puerto de Paraná, para los cuales admite también pasajeros y encomiendas.—La agencia se trasladó á la calle de Misiones núm. 97

## TEVERE.

Para Buenos Ayres y puertos del Uruguay hasta el Salto, los martes y regresa los lunes.

## RIO DE LA PLATA.

Para Buenos Ayres y puertos del Uruguay hasta el Salto, los viernes y regresa los jueves.

## GENERAL FLORES.

Para el Paso de la Patria tocando en Corrientes, los 1.º y 16 de cada mes, y regresa dos ó tres días antes de su salida

## LA ORIENTAL.

Para Buenos Aires los Lunes, Miércoles y Viernes regresa los Miércoles, Viernes y Domingos.

## VILLA DEL SALTO

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, los lunes y regresa los Domingos.

## SOLIS.

Este vapor sale de Buenos Aires los Martes sábado, para el Rosario de Santa Úrsula estando combinación le Villa de Salto y el Río de la Plata.

## AGENCIA DE POLENGHI

97, calle de Misiones, 96.

Río Paraná

Para Buenos Aires y puertos del río

Uruguay hasta el Salto, los miércoles y regresa los martes.

Este vapor tiene combinación en Buenos Aires con el Guarani y Esmeralda, que salen de aquel puerto los jueves para Corrientes haciendo escala en todo el río Paraná.

## AGENCIA DE CHARRY.

Calle de Misiones.

Paquete francés "Carmel"

Llega del 28 al 29 de cada mes, de Río Janeiro, con la mala de Burdeos y puertos intermedios:

Signe para Buenos Aires el mismo ó el siguiente:

Regresa de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo el 15 para Río Janeiro, á las ocho de la mañana con la balija para el Brasil, Europa y Estados Unidos.

## AGENCIA DE CHARLES Y USIER.

Calle de Pérez Castellanos,

Paquete Inglés "Arno"

Llega del 11 al 12 de cada mes, de Río Janeiro, con la mala de Southampton y escala.

Sigue para Buenos Aires el mismo dia ó el siguiente.

Regresa de ese último puerto el 27 ó 28 de cada mes, siguiendo el 30 ó 31 para Río Janeiro, á las diez de la mañana, con la balija para el Brasil, Europa y Estados Unidos.

## AGENCIA DE PAQUETES BRASILEROS

Calle de Misiones.

Brasil.

Hace la carrera de Río Janeiro, tocando en Santa Catalina, Río Grande del Sur y Puerto Alegre.

Llega del 13 al 15 de cada mes, y regresa á las 30 horas después de su salida.

## agencia de negocios.

El que suscribe se encarga del desempeño de comisiones para dentro y fuera de la República.

Iniciará y seguirá ante los tribunales de la localidad, asuntos Judiciales, contando con abogados y procuradores de crédito en la capital, para aquellos asuntos que deban pasar allí.

Compras y ventas de campos,—casas solares y chalets.

Cobranza, hipotecas, arrendamientos y en fin, en general procurará corresponder

la confianza que se le dispuse, encargando una comisión ó negocio.

La oficina está situada en la redacción de este periódico José F. Castaño.

## Inmigrantes.

El que suscribe, agente de la Comisión Central de inmigración establecida en la Capital, tiene el honor de avisar á los Señores hacendados; y demás habitantes del departamento que está debidamente autorizado para que por su intermedio puedan obtener inmigrantes ya sea para el campo, sirvientes, peones ó artesanos

El pedido será firmado por el solicitante expresando la clase y nacionalidad el trabajador que necesita, el sueldo y domididades de casas y alimento que lo ofrece

Los que quieran tomarlos por contrato, remitirán una copia de él al infrascrito, para elevarla á la Comisión Central especificando con claridad sus condiciones y duración

Aceptado el contrato por el inmigrante el gerente de la oficina firmará y marcará firmar por él entregandole con un certificado para que se presente á su patron.

El viage de Montevideo á cualquier punto de la campaña, será costeado por la oficina central, cuyos gastos deben ser cubiertos por el patron, luego que el inmigrante este bajo su dependencia

Los pedidos pueden hacerse desde ahora con anticipación para el mes de Octubre para poder hacerlos á la Capital teniendo cuidado los solicitantes de presentar un mes antes del dia en que desean tener los peones que se hallan todavía dispuestos á recibirlas, para evitar los inconvenientes que resultarian de la variedad de circunstancias.

El infrascrito deseoso de coadyuvar á la benévolas ideas que les asiste á los Señores que componen la Comisión Central de enviar pobladores para la campaña abriga la esperanza que con motivo de aprocesmar las faenas de ella y por otra parte con el desarrojo que se presenta el departamento podrá hacer venir inmigrantes que tanta falta siente de brazos para su engrangamiento y repoblación que precisa.

Colonia, Agosto 31 de 1866.

Francisco Gilbs.